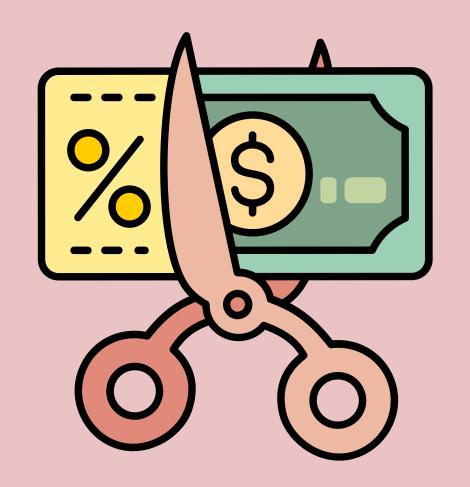


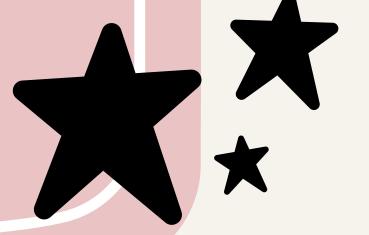


DEDUCCIONES Y APORTES AL IESS EN EL SECTOR PRIVADO



Contenido ?

- Deducciones
- Aportes al IESS
- Proceso de cálculo de aportes y deducciones.







• Aporte personal al IESS (desglose de aporte)

• Impuesto a la renta (según tablas del SRI).

• Descuentos por anticipos salariales o préstamos internos.

• Faltas injustificadas.



Aporte personal al IESS

Total aportado al IESS por cada trabajador: 20,6% del salario mensual, dividido entre empleador y empleado.

Tipo de Aporte	Responsable	Porcentaje	Base de Cálculo
Aporte Patronal	Empleador	11,15%	Sobre el salario mensual
Aporte Personal	Trabajador	9,45%	Se descuenta del salario del empleado



Prestaciones del Seguro de Riesgos del Trabajo

- Protección desde el primer día de trabajo.
- Cursos de prevención y auditorías a empresas.
- Indemnizaciones y pensiones por accidentes laborales.





Prestaciones del Seguro de Pensiones



- Jubilación por vejez: Requisitos según edad y años de aportes.
- Jubilación por invalidez: Para quienes no pueden continuar trabajando.
- Montepio: Pensiones para familiares de afiliados fallecidos.



Impuesto a la Renta







- Aplicable a personas naturales y jurídicas con ingresos sujetos a tributación.
- Exenciones y deducciones según la normativa vigente.
- Base imponible calculada a partir de ingresos menos costos y deducciones.

Para calcular el Impuesto a la Renta que debe pagar un contribuyente se debe considerar lo siguiente: de la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos "base imponible".

Para lo cual se deben tomar en consideración las siguientes definiciones:

- Ingresos gravados Son aquellos ingresos que serán considerados para el pago del Impuesto a la Renta.
- Ingresos exentos y exoneraciones Son aquellos ingresos y actividades que no están sujetas al pago de este impuesto.
- Deducciones En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

EJEMPLO

DESCRIPCIÓN	VALOR	REFERENCIA
Tarifa general de IR	25,00%	а
Reducción de tarifa (Art. 37.2 de la LRTI)	3,00%	b
Tarifa de IR con reducción	22,00%	c = a - b
Nueva Inversión	6.000.000,00	d
Total de activos no corrientes	12.550.000,00	е
% atribuible a la nueva inversión	47,81%	f = d / e
Base imponible IR establecida para el período	540.000,00	g
Base imponible nueva inversión	258.167,33	h = g * f
Base imponible no atribuible	281.832,67	i = g - h
Impuesto a la Renta nueva inversión	56.796,81	j = h * c
Impuesto a la Renta no atribuible	70.458,17	k = i * a
Impuesto a la Renta Total determinado	127.254,98	l = j + k
Tasa efectiva de Impuesto a la Renta	23,57%	m = 1 / g

GASTOS DEDUCIBLES				
TIPO DE	VALOR			
GASTO	MÁXIMO DEDUCIBLE			
Vivienda	\$ 3.630,25			
Educación	\$ 3.630,25			
Alimentación	\$ 3.630,25			
Vestimenta	\$ 3.630,25			
Salud	\$ 14.521			

https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta



Si el trabajador ha recibido anticipos de su sueldo o ha accedido a préstamos otorgados por la empresa, los valores pactados pueden ser descontados mensualmente. Es obligatorio que exista un acuerdo por escrito que especifique el monto, plazo y forma de pago.

Faltas injustificadas

Las ausencias al trabajo sin justificación legal o sin la debida autorización del empleador pueden generar un descuento proporcional al tiempo no laborado. Este descuento se calcula con base en el salario diario o por hora, según corresponda.



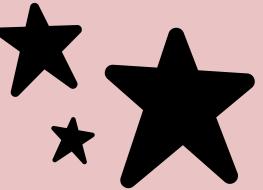
¿QUE SUCEDE CUANDO UNA FALTA NO ES JUSTIFICADA?

Si no justificas una falta al trabajo, tu empleador puede tomar medidas disciplinarias, como amonestarte o despedirte. También podría descontarte el salario correspondiente a ese día.

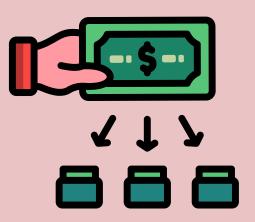
¿QUE SUCEDE CUANDO SE FALTA MEDIO DIA?

En Ecuador, faltar al trabajo medio día sin justificar puede generar una amonestación por escrito y un descuento de tiempo. El empleador también puede terminar el contrato por faltas injustificadas.

Aporte al IESS



Todo trabajador afiliado al sistema de seguridad social debe aportar el **9.45% de su remuneración mensual**. Este valor es descontado directamente de su salario y tiene como finalidad cubrir prestaciones de salud, jubilación, fondos de cesantía y otros beneficios otorgados por el IESS.





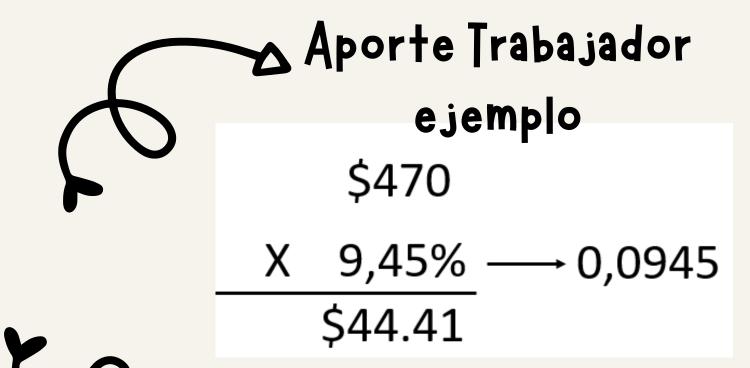




Total aportado al IESS por cada trabajador: 20,6% del salario mensual, dividido entre empleador y empleado.

Tipo de Aporte	Responsable	Porcentaje	Base de Cálculo
Aporte Patronal	Empleador	11,15%	Sobre el salario mensual
Aporte Personal	Trabajador	9,45%	Se descuenta del salario del empleado

• Si el salario es de \$470, el aporte del trabajador al IESS es de \$44,41, mientras que el empleador debe pagar \$53,62.



\$470 $X = 11,15\% \longrightarrow 0,1115$ \$53.62

Aporte Empleador



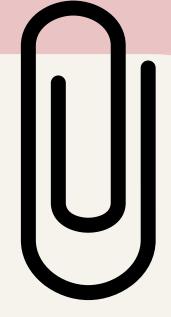
Proceso de cálculo de aportes y ** deducciones.

- Consolidación de datos de ingresos, deducciones y beneficios.
- Métodos de pago: Transferencia bancaria o efectivo.
- Pago de décimos sueldos y fondos de reserva según ley.





Pasos para el proceso de nomina



Paso 1: Determinar salarios y prestaciones.

- Definir las políticas salariales de la empresa.
- Establecer el salario y las prestaciones para los trabajadores.
- Paso 2: Determinar calendarios de pago Establecer un calendario de pago.
- Paso 3: Determinar incidencias del período Identificar las incidencias laborales del período.
- Paso 4: Considerar pagos y descuentos en procesos Determinar deducciones y descuentos.
- Paso 5: Calcular la nómina.
 - Realizar los cálculos para determinar los descuentos que se realizan al salario bruto.
- Paso 6: Efectuar los pagos y cerrar la nómina Realizar los pagos a los trabajadores.

Otros pasos:

- Obtener reportes.
- Documentar los pasos a seguir para la generación de cheques de pago, depósitos directos y declaraciones de impuestos.
- Contar con una cuenta bancaria empresarial.
- Tener contratado el producto de "Nómina" que maneje el banco.

